

Universidad Siglo 21



Trabajo final de grado

Gobiernos educativos y planeamiento - Plan de intervención

Licenciatura en Educación

Comunicación institucional y calidez en nivel inicial del Instituto Santa Ana

Córdoba

Rodolfo Antonio Hohberg

VEDU06138

Tutora: Sandra del Valle Soria

Jesús María, julio de 2019

Índice

Resumen	3
Introducción	4
Datos generales e historia.....	7
La misión, la visión y los valores	12
Delimitación del problema necesidad/objeto de la intervención.....	14
Objetivo general	17
Objetivos específicos	17
Justificación.....	18
Marco teórico	20
Actividades.....	28
Cronograma.....	32
Diagramación semanal por jornadas	34
Recursos humanos.....	35
Recursos materiales.....	35
Presupuesto	35
Evaluación.....	38
Resultados esperados	39
Conclusión.....	40
Referencias	41
Anexo	43

Resumen

El advenimiento de la tecnología digital se presenta actualmente como un desafío frente a la necesidad de mantener los valores expresados en ideario del Instituto Santa Ana de Córdoba, problemática identificada y correspondiente a la línea temática de gobiernos educativos y planeamiento, motiva el presente plan de intervención. La tecnología, si bien supone a veces una despersonalización de los vínculos interpersonales, puede ser utilizada como oportunidad o medio para fortalecer la confianza y el vínculo Familia-Escuela en la comunicación institucional, valorando la interacción de calidad, y a la vez, manteniendo calidez humana, como así también respeto y atención a los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) vigentes. La intervención propone encuentros presenciales destinados en primer lugar a docentes y no docentes de la comunidad educativa, y en segunda instancia, a las familias del nivel inicial, con la finalidad de dar a conocer la importancia de utilizar eficazmente estas posibilidades de interacción en beneficio de una comunicación institucional actualizada y relevante para ambas partes. Las jornadas son oportunidades de encuentro, participación y diálogo, y a su vez, de conocimiento de un área específica comunicacional existente como previsión a futuro por parte de una institución en crecimiento sostenido. Esta realidad positiva contempla la actualización permanente en pos de una calidad educativa diferenciadora que ha significado una clave para esta comunidad educativa, que comenzó siendo innovadora, y procura mantener esta cualidad en tiempos de veloces cambios tecnológicos. Palabras clave: comunicación, calidez, confianza, tecnología, convivencia.

Introducción

Emprendiendo un plan de intervención para la escuela seleccionada, que en este caso es el Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba, luego de identificar la problemática existente que ha motivado el presente plan, la misma se circunscribe a la línea temática referida a gobiernos educativos y planeamiento, siendo la problemática, la comunicación institucional Familia-Escuela en el nivel inicial frente a la necesidad de mantener la calidez con el advenimiento de la utilización cada vez más presente de tecnología digital. Esta línea temática involucra aspectos que hacen no solo al gobierno directo de una institución educativa, sino también a la relación que ésta desarrolla con su medio próximo o ámbito social en el que se halla inserta.

Las decisiones tomadas desde el ámbito directivo no solamente repercuten dentro del espacio físico escolar, sino que por el contrario, muchas veces ciertas decisiones generan un resultado esperado o no en el ámbito familiar, y pueden incluso no ser evaluadas adecuadamente al momento de tomarse. En ciertos casos, pueden hasta volverse opuestas en sus efectos fuera de la institución, con respecto a los lineamientos fundamentales, el ideario institucional o los valores que la institución defiende y sostiene como pilares básicos de su propuesta educativa. En este sentido, resulta interesante mencionar a Laura Lewin (2017) al expresar que “el buen directivo necesita, además de mantener las cuestiones básicas funcionando, ser una persona cálida, con buenas intenciones, saber dónde está yendo, y debe poder ver lo invisible. Es decir, en qué quiere convertir a su institución”. (p. 106).

En la actualidad, a casi 30 años de haber comenzado el siglo XXI, la tecnología se ha posicionado como una herramienta imprescindible o fundamental para todo proceso comunicativo institucional. Las instituciones educativas, tanto de gestión privada como

pública, no están ajenas a esta realidad tan evidente. La tecnología se hace presente en los gobiernos educativos desde los mismos niveles ministeriales, y a su vez, las instituciones educativas reciben esta realidad no solamente por parte de alumnos nativos digitales sino ya por parte de padres o familias que comparten esta misma característica de vida mediada por la tecnología digital.

Atendiendo a estos aspectos mencionados, es de suyo la necesidad de que exista hoy un cuidado nivel de planeamiento de ciertas estrategias desde los niveles directivos escolares que tengan por finalidad el fortalecimiento de los vínculos existentes entre la familia y la escuela, por medio de la utilización correcta y responsable de la tecnología o virtualización, para posibilitar un aprovechamiento favorable a fin de mantener la participación activa, la presencia o cercanía de la familia a la comunidad educativa.

El paso de la socialización primaria a la socialización secundaria dentro de sistema educativo no es una instancia simple para la familia. A este respecto, Liliana Pascual (2010) afirma que “La familia de origen y la escuela son las principales instituciones que intervienen en el proceso de socialización de los niños” (p. 54).

Un punto clave de transición en la vida de los niños es el inicio de la escolaridad. Investigar este proceso de transición en la vida de los niños, sus experiencias en los primeros grados y sobre todo su rendimiento educativo, nos permite conocer cuáles son las fuerzas sociales que juegan un papel importante sobre dicho rendimiento. Durante estos primeros años, los niños desarrollan disposiciones y actitudes que condicionarán su desarrollo futuro. (Pascual, 2010, p. 49).

Si tomamos en cuenta que la tecnología y la virtualización son hoy, como hemos dicho, una realidad que existe de forma innegable, potenciar la confianza y el

acompañamiento entre ambas partes utilizando estos medios, contribuirá sin lugar a dudas a resultados por demás alentadores, tanto para la familia que elige una institución educativa, como para la institución misma, que además de beneficiarse con ese fortalecimiento del vínculo, logrará también el reconocimiento o diferenciación que repercutirá socialmente como respuesta positiva y clara a la decisión tomada.

Las relaciones actuales entre familias y escuelas registran tensiones en torno a la confianza, principalmente en la mirada de los grupos familiares hacia los equipos docentes, por la imposibilidad de controlar lo que ellos hacen o dejan de hacer cuando los niños quedan a cargo de otros adultos. Cuando se inscribe a los niños en una escuela, la información que tiene la familia suele ser escasa: el prestigio institucional, las referencias de otros padres, la experiencia con hijos anteriores, etc. Desde dentro de las instituciones, es fácil ver que esos indicios son bastante precarios, pues los equipos docentes cambian con cierta asiduidad y, por otra parte, lo que unos padres han visto de bueno en la escuela, no necesariamente lo será para otros. Sobre esa base un tanto enclenque ha de posarse la confianza de las familias hacia las instituciones: precisamente ha de confiar porque no tiene medios de comprobación certera. (Siede, 2017, p. 200).

Generar una instancia de confianza para enfrentar esa situación difícil de escolarización de hijos o hijas, se torna ineludible, siendo la comunicación una herramienta fundamental, para enfrentar una realidad compleja que provoca en las familias una buena cantidad de interrogantes, dudas, preocupaciones o temores.

Las familias pueden preguntarse: ¿Quién es esa persona que está del otro lado? ¿A quiénes estoy confiando nada menos que a mi hijo o hija? ¿Tenemos seguridad de que serán bien tratados? Esto bien puede ser internamente pensado o conversado por padres

y/o madres que llevan a sus hijos por primera vez a una institución educativa en donde pasarán algunas horas sin ellos y bajo la responsabilidad de otros adultos. (Siede, 2017).

Casos que hoy resuenan dolorosamente en los medios de comunicación dan cuenta de la endeblez que sustenta la confianza hacia los responsables de la educación escolar y activan las sospechas y remordimientos de los grupos familiares, a través de preguntas que no encuentran respuesta satisfactoria. (Siede, 2017, p. 201)

Datos generales e historia

La organización o institución educativa seleccionada a los fines de este trabajo final de graduación es el Instituto Santa Ana, ubicado en el barrio de Arguello, distando a unos siete kilómetros del centro de la ciudad de Córdoba, con transporte urbano e interurbano ofreciendo servicios de accesibilidad hacia este sector que en prolongación avanzan hacia al valle de las sierras chicas de Córdoba, como las localidades de Unquillo o Río Ceballos. El colegio se encuentra ubicado físicamente en la Avenida Ricardo Rojas al 7253, próximo al Centro de Participación Comunal (C.P.C.) Arguello dependiente de la Municipalidad de Córdoba, y a la Universidad Blas Pascal, como así también a otras instituciones educativas de nivel inicial, primario y medio de gestión pública y/o privada.

El colegio posee una realidad contextual totalmente urbanizada, habiendo quedado ya en el recuerdo el caserío que fuera Arguello en sus orígenes a comienzos del siglo XX, y se presenta hoy rodeado de viviendas y edificaciones que hacen a una posición socioeconómica media, con menor densidad hacia el sur y el norte del barrio mismo.

Con la característica de espacios amplios y forestados, Arguello es también el barrio por excelencia de un deporte en el que la provincia de Córdoba se ha destacado: el rugby,

siendo el lugar donde existen tres importantes instituciones dedicadas a esta actividad con notable reconocimiento, aunque, por supuesto, no es el único deporte que existe o se practica. Arguello es un barrio cordobés que cuenta con todos los servicios necesarios para la permanencia o vida digna: agua potable, recolección de residuos, luz eléctrica, gas natural y otros con carácter privado como el servicio de conexión a Internet, televisión digital o satelital, que se suman, no sin menor importancia, a los ya mencionados.

Tomando como eje articulador la historia del Instituto Santa Ana, se observa que nace en 1980 con una propuesta innovadora, progresista y a la vez única en la zona como respuesta a una demanda de un lugar que por entonces no tenía respuesta suficiente: la enseñanza de calidad con inclusión del idioma inglés desde el comienzo mismo de la escolarización, es decir, una enseñanza de carácter bilingüe castellano-inglés.

Es importante destacar que si bien existieron en un origen tres socios, de los cuales dos de ellos revestían el carácter de inversores y uno encargado del aspecto pedagógico, el colegio, por haberse retirado parte de los socios inversores, pronto quedó bajo la dirección de un matrimonio que no tenía formación pedagógica o educativa, aunque sí universitaria: un arquitecto y una geóloga que rápidamente y, a pesar de toda dificultad, no claudicó jamás su cualidad innovadora y emprendedora, y perseveró en la concreción del objetivo inicial que se materializó en crear un colegio familiar y desestructurado, siendo los primeros, por ejemplo, en abandonar la tradicional vestimenta de colegios cordobeses para dar paso a una identificación distinta, y así utilizar el jean y la remera o el jogging en lugar del conocido jumper. Se trató evidentemente de personas apasionadas que, como menciona Lewin (2018), lograron apasionar e inspirar a quienes los rodearon, con una visión clara y precisa del ideal educativo que deseaban.

La propuesta educativa inicial se identificó socialmente como personalizada, con metodología constructivista en cuanto al aprendizaje, y dialógica y participativa en cuanto

a su postura política y comunicativa, buscando que los alumnos sintieran placer por el aprendizaje y el conocimiento, como así también respeto en sus procesos, y acompañados por sus padres y docentes como protagonistas presentes en la comunidad educativa.

El colegio en su devenir, desde su fundación, no estuvo al margen de situaciones de crisis, algunas propias de la realidad histórica de nuestro país, y otras por dificultades o una mala gestión directiva que en su momento, ya en los años 90', generó una visión o imaginario desfavorable al colegio, siendo mencionado como un colegio en el que era fácil aprobar o permanecer y culminar los estudios. Cambiar esta situación ha llevado mucho tiempo y trabajo sostenido, con una resignificación de aspectos varios, como el tipo de educación que brindar, el tipo de alumnos que tener matriculados y el tipo de familia con la cual contar. Además, el tipo de educación y docente que pueda dar esa educación.

Esto llevó a la obvia necesidad de una reestructuración de la gestión directiva, para que, como afirman Quallbrunn y Saint Amant (2015), tuviese un perfil y capacidad de liderazgo imbuido de los valores que la institución prioriza. Además, las modificaciones implementadas implicaron atender especialmente las relaciones interpersonales para alcanzar, de acuerdo a Lewin (2018), la calidad educativa deseada, dado que la actitud es lo que determina el nivel de relaciones interpersonales.

Todo esto, cabe destacar, ha llevado tiempo sin ayuda económica, siendo el colegio una unidad autosuficiente que se administra y mantiene con los aportes mensuales de los familiares que, como en todo colegio de gestión privada, existen en forma de aranceles o cuotas.

Resulta imprescindible a los efectos de este trabajo final de graduación, tomar en consideración el leitmotiv del Instituto Santa Ana: la calidad educativa y la calidez

humana, siendo un pilar del imaginario institucional el no perder el foco en el individuo y su familia, porque esto ha sido una ventaja diferencial para la escuela, para quienes allí se escolarizan y para sus familias, priorizando un conocimiento personalizado con cada docente y cada estudiante.

Como se advierte, la familia no es algo que exista sin mayor interés para el colegio sino que, por lo contrario, es la institución a la cual el colegio Santa Ana comprende como parte medular de su razón de ser, desde el mismo momento de su nacimiento como así también a lo largo de su existencia hasta el presente, preocupándose de forma notable por cuidar y mantener un estrecho vínculo, considerando a la familia como parte fundamental de la comunidad educativa.

“Lograr buenos vínculos, de confianza mutua, sanos y fuertes es el principio esencial para que la institución crezca, mejore y convierta las ideas en acciones” (Lewin, 2018, p. 23).

Actualmente, el Instituto Santa Ana se encuentra en un proceso de expansión y crecimiento que conlleva inversión edilicia y proyectos en agenda con miras al futuro próximo. Esta expansión ha llevado a un incremento de la matrícula en un 30% desde 2017 a la actualidad, lo que ha significado la habilitación de tres nuevas salas para el nivel inicial con la iniciativa de lograr un total de seis salas para el mismo nivel durante el transcurso del presente año 2019, contando con listas de espera para los niveles inicial y primario, lo cual, además de ser alentador para el colegio, demuestra un reposicionamiento y una demanda existente favorable a su propuesta educativa.

“La construcción de un buen vínculo es la clave para relacionarnos y armar equipos de trabajo que nos acompañen en nuestra misión y visión en la institución” (Lewin, 2018, p. 21).

El crecimiento no es algo sencillo sino un desafío que a la vez también implica un obstáculo a superar, puesto que esta situación conlleva una ampliación edilicia suficiente o acorde para el nivel medio, considerando o previendo el futuro próximo.

El Instituto Santa Ana, atendiendo especialmente a su vocación de educación de calidad y calidez humana, y frente a este crecimiento importante en curso, y además en proyecto, advirtió la necesidad de contar con una estructura que responda adecuadamente a la comunicación institucional.

La historia muestra cómo algunas suposiciones erróneas pueden conducirnos a serios problemas para comunicarnos con los demás. La comunicación pareciera ser una de las habilidades más importante [sic] de la vida. Si nuestro objetivo es ser buenos comunicadores tenemos que tratar de entender qué piensa y qué siente la otra persona. (Lewin, 2017, p. 88).

Para ello, el colegio está creando un departamento de comunicación y marketing a fin de trabajar eficientemente en redes sociales o el sitio Web institucional, por lo difícil que resulta en esta instancia, realizar la comunicación únicamente de forma personal con las familias, que al igual que los jóvenes, se manejan cada vez más de forma virtual. Mantener informadas a las familias de manera adecuada es un deber institucional que cada institución educativa implementará utilizando los medios que crea conveniente, siendo siempre responsables de qué comunica y cómo lo hace (Quallbrunn y Saint Amant, 2015). En esta misma realidad, resulta relevante hacer referencia a lo que Lewin (2017) expresa respecto a la claridad para una comunicación efectiva mediante tres reglas fundamentales, a saber: tener certezas sobre lo que se quiere comunicar, emitir mensajes claros y concisos, y asegurarse que el destinatario del mensaje lo ha entendido.

La comunicación es un intercambio de información entre un emisor y un receptor, lugares determinados por la estructura del esquema. Los mensajes (información) se cifran en una trama de conocimiento común para los intervinientes llamada código, y se descifran sobre la base de sus competencias lingüísticas y paralingüísticas (culturales, psicológicas, situacionales, etc.). (Quallbrunn y Saint Amant, 2015, p. 18).

El Instituto Santa Anta cuenta con una totalidad de 407 alumnos y 72 docentes que desempeñan tareas distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: humanidades y ciencias sociales. El colegio trabaja a su vez para lograr un amplio dominio del idioma inglés mediante una enseñanza bilingüe y de doble escolaridad, dando así cabal cumplimiento con la idea original que motivó su fundación en 1980, y situación que queda patente en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), construido en 1982.

La misión, la visión y los valores

“La misión puede entenderse como la razón de ser más o menos permanente de una institución, como aquello que la caracteriza y la define, y por lo tanto como aquello que la distingue de otras” (Sánchez Martínez, 2016, p. 106).

La formación integral del hombre del nuevo siglo se presenta desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto Santa Ana como un propósito a sostener, con una educación sustentada en valores éticos, la importancia del esfuerzo como medio de superación personal y el logro de metas, y la actitud de compromiso social y comunitario. Esto concuerda con la afirmación de que la misión normalmente se encuentra presente en los documentos fundacionales de una institución educativa (Sánchez Martínez, 2016), como es el caso del Instituto Santa Ana de Córdoba.

Con una enseñanza basada en el saber, saber razonar, saber hacer, y saber ser, se destaca la formación de personas capaces de actuar o insertarse socialmente de manera ética, con resguardo de los Derechos Humanos, respeto por el orden constitucional y vida democrática, con atención a la preservación del ambiente y las personas con quienes se comparte el entorno.

La visión de la institución se enmarca en el respeto de la individualidad del alumno como un ser único, contemplando su historia personal y su contexto, acompañando a éste en el descubrimiento de su proyecto de vida, incentivándolo a potenciar el mismo, favoreciendo la autoestima y la empatía, para colocarlos como actores y lectores críticos de la realidad que los rodea. A este respecto, Jaim Etcheverry (2018) afirma, mencionando a Hesíodo, que “educar a una persona es ayudarla a aprender a ser lo que es capaz de ser”, y esta afirmación resulta totalmente vigente tras 2800 años, y se comprende porque posee un contenido humano, y destaca la ayuda de una persona a otra en la tarea educativa, resaltando las propias habilidades.

La construcción de la visión (o imagen-objetivo) nos remonta al ámbito de lo que deseamos, al mundo de aquello que queremos construir. Supone por lo tanto un ejercicio de creación, de imaginación, de invención, a través del cual la institución se proyecta hacia el futuro (Sánchez Martínez, 2016, p. 108).

Calidad educativa y calidez humana son palabras que se leen en el ingreso principal de la institución, y como se ha expresado, conforman el leitmotiv institucional, y esto habla de un colegio que cuida especialmente de sus valores compartidos, y en especial, el trato cálido y familiar, cualidades que se destacan desde su origen. En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del colegio, se observan los siguientes valores: la solidaridad, el respeto y la tolerancia, la aceptación por las diferencias o lo diverso, la

actitud leal y la comprensión para con sus pares, y la sensibilidad para identificarse con todas las personas en cuyo contacto crezcan.

Delimitación del problema necesidad/objeto de la intervención

Este plan de intervención propone atender especialmente a la comunicación institucional frente al advenimiento cada vez más presente de la tecnología, lo que se evidencia en las partes intervinientes del vínculo familia-escuela, con la iniciativa de que esto no afecte o vaya en desmedro de los valores institucionales establecidos.

El incremento de matrícula planteado por el Instituto Santa Ana, incluso con una demanda que se revela actual, creciente o sostenida, ha llegado con la novedad no solo de niños nativos digitales sino también de padres inmersos en esta cualidad tecnológica o virtual en las comunicaciones, y es por esto que el Consejo Directivo de la institución advierte una realidad compleja en la que necesita organización responsable y solidez para mantener, frente a esto, uno de sus valores y pilares fundacionales: la calidez humana.

Existe actualmente en el colegio un departamento de comunicación y marketing creado especialmente para resolver o dar respuesta a esta situación de cambio en la interacción comunicativa social. A la vez, la institución no solo cuenta con esta dependencia para trabajar en redes sociales o sitio Web sino que posee la decisión de crecimiento a futuro, por lo cual, este departamento será una herramienta fundamental e importantísima para la comunicación institucional. En este sentido, Quallbrunn y Saint Amant (2015) sostienen que “Mediante blogs, sitios Web y redes sociales, las instituciones se comunican con los miembros de su comunidad y con aquellos que potencialmente podrían integrarse a la misma en el futuro” (p. 87).

Algunas informaciones institucionales pueden presentarse, ofrecerse y difundirse sin requerir respuestas e independientemente de quiénes y cuántos sean sus receptores. Para estos fines, la página Web o el blog institucional reemplazan a los folletos, trípticos o cuadernillos informativos. Si bien no son documentos (existe un vacío legal al respecto), la comunicación virtual asegura una base de información común, que permite armados incipientes de contextos compartidos antes de entablar los intercambios presenciales. (Quallbrunn y Saint Amant, 2015, p. 87).

El presente plan de intervención hace foco en esta unidad de trabajo del colegio, con el fin de fortalecer la comunicación por medio de la tecnología, de manera organizada y responsable, y por sobre todas las cosas, con la prioridad especial de generar una interacción cálida entre las familias y el colegio, dado que la situación y exigencias laborales actuales redundan en una dificultades crecientes para el trato personalizado con los familiares.

También es posible el uso del canal virtual como alternativa de participación de las familias. Al diseñar el sitio, será imprescindible determinar los aspectos que abarcará para resguardar la especificidad de las diversas formas de comunicación (entrevistas, reuniones, comunicados escritos, etc.). (Quallbrunn y Saint Amant, 2015, p. 89).

De manera concreta y precisa, el presente plan de intervención propone, desarrollar estrategias comunicativas destinadas a las familias para favorecer y/o incrementar la interrelación y el compromiso con la institución y sus valores en los diferentes aspectos vinculares, identificándose como variables significativas de estudio a la familia (padres-madres de los niños), a la institución educativa como tal, y a la comunicación eficiente de

las partes mencionadas cuidando el contenido con atención especial del vínculo cálido y humano.

“Las instituciones deben tener muy clara la función que le otorgarán a cada modalidad comunicacional, para evitar superposiciones que generen malestares e interpretaciones equivocadas”. (Quallbrunn y Saint Amant, 2015, p. 89).

Siendo esta realidad de comunicación virtual un motivo de preocupación y a la vez un hecho innegable en la sociedad, instituir una imagen pública acorde respetando los valores o el ideario institucional redundará en un doble beneficio: mantener la calidez familiar y generar una diferenciación eficaz.

“Estar inmersos en la realidad que queremos transformar es positivo por muchas razones obvias, pero también puede presentar la limitación de no permitirnos ver objetivamente qué está sucediendo” (Gvirtz, Zacarías y Abregú, 2011, p. 41).

La relación familia-escuela en esta era de comunicaciones virtuales o digitales requiere de un análisis específico, principalmente atendiendo a la visión de futuro y actitud de progreso con que el colegio se manifiesta, situación que no solo es un deseo sino todo un proyecto ya puesto en marcha que parte de la educación inicial y prevé un incremento a todos los niveles educativos con que cuenta la institución.

Si entonces hablamos de respeto a los valores y al ideario institucional, no se puede dejar de hacer referencia a los Acuerdos Escolares de Convivencia donde esos valores se encuentran manifestados como definatorios de una historia institucional del colegio Santa Ana (AEC, Colegio Santa Ana, 2019), a saber: “diálogo, identidad y respeto” (p.3).

El diálogo conduce al acuerdo entre partes, es decir, a un encuentro que es humano, independientemente de que se trate de una situación conflictiva o no, puesto que dicho encuentro puede simplemente consistir en una duda, un interés, o una simple necesidad o

preocupación. Dialogar es expresar ideas y afectos, cimentando la identidad institucional de carácter familiar, mediada por el respeto y la tolerancia.

La confianza es el fundamento de toda relación social que no está basada en la fuerza ni en el temor. De ahí la importancia de poner en práctica en las escuelas una verdadera pedagogía de la confianza, que sugiere la institucionalización de ciertos mecanismos para generar este valor en los estudiantes. (Hevia en Fierro, 2014, p. 2)

La confianza se ve en definitiva fortalecida y priorizada, como una base esencial para lograr un clima y comunicación institucional que responda sólidamente a la calidez humana. La confianza beneficia toda convivencia y redundante en un logro múltiple, tanto para los actores de la comunidad educativa como para las familias, para la imagen institucional y los resultados educativos y sociales de niños, adolescentes y adultos.

Objetivo general

Fortalecer la comunicación institucional respetando los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), de manera organizada y responsable, valorando la interacción de calidad entre familia y escuela con aprovechamiento de los recursos tecnológicos o virtuales existentes.

Objetivos específicos

- Desarrollar estrategias comunicativas mediante jornadas de capacitación docente y no docente obligatorias, destinadas a favorecer constantemente la interacción con la familia en los diferentes aspectos vinculares.

- Promover una modalidad comunicacional acorde a los alumnos del nivel inicial, sus padres, y su realidad interactiva virtual por medio de jornadas de encuentro, información y diálogo.
- Presentar y conocer el Departamento de Comunicación y Marketing del Colegio, sus desarrollos y potencialidades actuales y a futuro, incorporando a los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) su existencia como instancia comunicativa eficaz.

Justificación

Al llegar a esta instancia, necesariamente se deben dar razones del por qué y para qué se presenta o propone un plan de intervención. De acuerdo con Dubs de Moya (2002), respecto a justificar, el autor expresa que “tiene como propósito describir las razones por las cuales se realiza el proyecto, además de la importancia y aportes del proyecto en términos de motivación, relevancia, utilidad, beneficio, viabilidad, entre otros aspectos” (p. 11).

Ante una realidad compleja que el colegio advierte respecto a una situación comunicativa virtual cada vez más presente, tanto en niños como en padres de alumnos del nivel inicial, el plan de intervención resulta adecuado para optimizar y proponer un conocimiento común sobre esta opción comunicativa a todo el conjunto de la comunidad institucional.

“Más allá de las entrevistas y las reuniones, otras formas de comunicación también ofrecen excelentes oportunidades para relacionarse con las familias como receptoras directas del mensaje: desde los actos escolares y

las muestras temáticas hasta la comunicación virtual a través de una página web institucional” (Quallbrun y Saint Amant, 2015, p. 83).

Dado que existe un departamento específico para comunicación y marketing, el cual se aboca al trabajo con redes sociales en las que el colegio está presente, y tomando en consideración que la situación de padres jóvenes virtualizados en su comunicación cotidiana no deja de ser preocupante para directivos de una institución que posee un proyecto de mejora y crecimiento a futuro próximo, el presente plan de intervención se propone desarrollar acciones tendientes a comprender esta novedad comunicativa social sin dejar de tomar en consideración los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) que contemplan los valores y principios del ideario institucional, documento en donde se lee:

“Sin embargo, es importante subrayar que hoy nos sorprende la presencia, cada vez más generalizada, de valores ligados al individualismo, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo. Mucho le atribuimos a las características de una cultura digital que nos involucra y que invade nuestras formas de relacionarnos, pero también sabemos del papel transformador de la educación y de nuestra responsabilidad en ella. Desde esta perspectiva trabajamos y nos convencemos que podemos mejorar y cambiar lo que consideramos necesario para vivir en libertad y armonía con el otro”.
(AEC, Instituto Santa Ana, 2017, p. 1).

Quallbrun y Saint Amant (2015) sostienen que estamos comunicados como nunca antes, y expresan que la comunicación debiera ser una herramienta útil para colaborar con la transmisión de los mensajes, intereses o inquietudes que tanto escuela como familia desean hacerse llegar la una a la otra (p. 105). De acuerdo a esta afirmación, el plan de intervención surge como un recurso viable y beneficioso para llevar a cabo esta

colaboración, aprovechando estas nuevas posibilidades comunicativas o interactivas de manera positiva y responsable.

“La educación es un acto comunicacional y la escuela se comunica desde todas las aristas posibles. Por este motivo se impone la necesidad de organizar esa comunicación en aspectos básicos: organizacional, pedagógico, administrativo. En cada uno de estos ejes o planos institucionales, hay diversos modos de comunicación que le son propios a cada uno o que pueden relacionarse entre sí, según lo que se comunique” (Quallbrun y Saint Amant, 2015, p. 100).

El plan de intervención es pertinente por ser oportuno para resolver una problemática que se ha manifestado al presente en la institución educativa, y dada la decisión de un crecimiento sostenido de su matrícula, resulta interesante y motivador el trabajo de valoración de la comunicación por diferentes canales digitales (redes sociales, sitio web institucional, etc.) para enfrentar esa dificultad que hoy existe para la atención personalizada y que antes no era relevante y más bien algo cotidiano y simple que garantizaba una calidez que diferenciaba a la institución.

Al ser la calidez un pilar fundante del colegio, el plan se propone trabajar la comunicación para evitar que lo virtual actúe negativamente despersonalizando la relación entre familiares y escuela.

Marco teórico

La comunicación institucional hace referencia a la participación activa de los distintos actores de la comunidad escolar entre sí y con el entorno, con respeto mutuo,

diálogo y compromiso, priorizando la convivencia con valores éticos, morales y culturales, favoreciendo el sentido de pertenencia. En la actualidad la tecnología, en su avance o progreso constante, determina cambios necesarios en las estrategias comunicativas, los cuales deben aceptarse estudiando previamente las acciones o procesos que permitan su utilización para mediar procesos de convivencia escolar, posibilitando la integración de los sujetos con códigos nuevos, desarrollando formas de interacción multisituadas con reciprocidad, en un marco respetuoso, sin claudicar el ideario institucional y los valores o principios que éste guarda o contempla.

Una estrategia comunicacional puede definirse como una herramienta que permite integrar todos los recursos de una institución u organización para concretar procesos institucionales como pueden ser planes, programas o proyectos, que surgen por intereses o necesidades en un espacio de interacción humana como lo es la institución educativa. Esta herramienta, hoy, sin lugar a dudas, se ha tornado o se impone con notable presencia, de manera virtual, mediante diferentes vías o medios. (Esperanza, 2013).

El presente plan de intervención propone como estrategias comunicativas las siguientes: Exposición dialogada de las acciones organizadas, programadas y planificadas utilizando el sitio web institucional y su posibilidad comunicativa, motivando su uso responsable. Informar respecto a la importancia de esta herramienta y canal comunicativo que habilita la utilización de diferentes recursos tecnológicos, como computadoras personales o dispositivos móviles (teléfonos celulares, iPhone, tablets, etc.) en la vinculación e integración de familiares con la institución educativa. Valorar y explicar la posibilidad e importancia de la inmediatez y agilidad en la comunicación con padres y madres del nivel inicial frente a una realidad de uso notable de dispositivos móviles por parte de éstos que el colegio advierte y procura adoptar para ofrecer rápida respuesta con calidez humana que brinde seguridad para ellos en mensajes sencillos,

claros, positivos y concisos. La modalidad comunicacional, acorde a la realidad de familiares de alumnos/as del nivel inicial se promoverá haciendo uso de la virtualidad que facilita la inmediatez, ante la adopción de ésta por parte del grupo social señalado mediante los diferentes dispositivos que dominan y que el colegio advierte como novedad frente a la que lejos de resistir, busca adoptar para dar respuesta sin perder innovación en su servicio educativo, con actitud de progreso y conservando el ideario institucional.

El decreto de Ley/Resolución N° 558/15 de la Provincia de Córdoba, respalda la redacción y ejecución de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en los niveles inicial y primario. Este documento expresa en sus objetivos que se propone:

“Brindar una formación integral comprometida con valores éticos, democráticos, de participación y formación de ciudadanos conscientes de libertades, derechos y responsables de sus obligaciones cívicas en pos de la consolidación del orden constitucional, de la configuración de una sociedad democrática, justa y solidaria”. (Resolución 558/15, 2015, p. 1).

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) surgen como un documento escrito que contempla el contexto de cada institución educativa, elaborados por los participantes de cada institución a saber: directivos, docentes y alumnos, para favorecer el desarrollo de competencias ciudadanas y promoviendo, según menciona la citada Resolución supra, el compromiso de los diferentes actores de la comunidad escolar.

“En este sentido, podemos entender que los AEC se refieren a la normatividad de cada escuela, que responde a las características de su contexto (económico, social, cultural, lingüístico y étnico) y a las necesidades de los alumnos; que contribuye a orientar y regular la convivencia armónica, además de organizar la vida al interior de la

institución. Cada Acuerdo será un reflejo de la cultura escolar”. (Secretaría de Educación de Veracruz, 2015, p. 15).

De acuerdo al Decreto/Resolución N° 558/15 de la Provincia de Córdoba (2015), construir los Acuerdos Educativos de Convivencia conlleva establecer normas que no solo están contextualizadas en cada institución sino que promuevan el aprender a convivir, a relacionarse con otras personas, con la participación activa de toda la comunidad educativa (p. 3).

La producción de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) no debe realizarse por un grupo reducido de personas, sino que debe tener fundamentalmente un desarrollo participativo con debate y consenso, con la finalidad de construir un documento que identifique a la comunidad escolar. Si el Acuerdo Escolar es participativo, entonces hará referencia al pensamiento de la comunidad escolar y no a una persona determinada o grupo, y es el director de la institución el responsable de la aplicación del Acuerdo Escolar una vez aprobado. (Ministerio de Educación de la Nación, 2011).

“Es imprescindible que este proceso comience por los adultos de la escuela, entendiendo que la función del docente no sólo se expresa en la responsabilidad de acompañar a los niños en la búsqueda de autonomía, sino además, en asumir y ejercer un rol que supone poner énfasis en la coherencia y convergencia entre lo que se enseña y lo que se vive. Es por ello, que se afirma que se aprende a convivir, conviviendo en cada espacio que se comparte con otros”. (Resolución 558/15, 2015, p. 1).

De acuerdo con Nora Alterman (2017), todo proyecto de convivencia es también una oportunidad para el cambio en una cultura institucional, no solamente respecto a situaciones conflictivas sino también sobre la posibilidad de crear experiencias

significativas que redunden en la construcción del sentido de pertenencia e integración de sujetos a un grupo de pares. (p. 6).

Todo cambio que se proponga en los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), por mínimo que pueda significar, es válido o posible, siempre que este proceso implique no ceder o claudicar el ideario institucional, mucho mejor aún, si por el contrario, lo fortalece o busca sostenerlo ante una realidad social que siempre se encuentra en permanente cambio. Las palabras citadas de la autora Alterman (2017) son claras a este respecto, y por otra parte, no dejan duda de que los Acuerdos Escolares y su modificación, no deben tener que ver exclusivamente con situaciones normativas referidas únicamente al conflicto, sino que bien puede direccionarse un cambio atendiendo, por ejemplo, a la faz comunicativa comprendiendo la nueva forma de interacción que poseen padres y madres jóvenes de niños o niñas de nivel inicial o primario, contemplando el ideario institucional, la responsabilidad y la eficacia del mismo con un sentido innovador.

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) hacen referencia a una situación vivencial compartida, cultural e histórica. Hirmas y Erones en Fierro (2014) sostiene que en la convivencia confluyen procesos constructivos continuos, transacciones, negociaciones donde se genera una concepción de familiaridad que identifican al grupo y sus integrantes, y de este modo, convivir supone el marco de una identidad grupal. (p. 9).

Siguiendo a Fierro (2014), la convivencia consiste en acciones que posibilitan a las personas vivir juntas a través del diálogo, manteniendo el respeto mutuo, la reciprocidad y los valores democráticos y culturales orientados hacia la paz (p. 9).

“Con base en términos similares, es definida la convivencia escolar como la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento

educacional. No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción”. (Donoso en Fierro, 2014, p. 9).

De acuerdo con Fierro (2014) en un ambiente respetuoso de convivencia, el aprendizaje siempre se ve favorecido, y junto con él, la autoestima y la valoración hacia los demás. La convivencia escolar no se agota en la relación interpersonal sino que involucra a la gestión escolar en todos sus aspectos, ya desde el trabajo áulico, ya desde el ámbito organizativo de la institución escolar como así también desde la participación comunitaria. (p. 14). En igual sentido Tafur Puente y Suárez Díaz en Red Age, 2014, citando a Banz: “el clima escolar así como la convivencia escolar tienen efectos comprobados sobre el rendimiento de los estudiantes, sobre su desarrollo socio afectivo y ético sobre el bienestar personal y grupal de la comunidad y sobre la formación ciudadana” (p. 175).

Díaz Better y Sime Poma (s.f.), analizan la convivencia escolar y los valores vivenciados, notando a diferentes autores, entre ellos a la citada autora Fierro, y expresan:

“Lo que afirman estos autores implica que una convivencia adecuada en el ámbito escolar requiere que los actores involucrados (docentes, estudiantes, padres de familia, directivos...) trabajen mancomunadamente en construir relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento del otro y la solidaridad; los problemas para construir esas relaciones la han convertido en un creciente campo de interés investigativo”. (Díaz Better y Sime Poma, s.f., p. 127).

El diálogo constituye un elemento clave en la convivencia y esto nos conduce entonces a comprender la importancia de la comunicación como actividad característica de la esencia del ser humano, por medio de la cual dos o más personas pueden intercambiar mensajes significativos por distintos medios. Institucionalmente, la comunicación se establece hacia el interior y con el entorno mismo de las diferentes organizaciones, para lo cual resulta relevante planificar todas las acciones en beneficio de la calidad de esa interacción, y mucho mejor aún si la calidez se encuentra incluida enriqueciendo humanamente esta relación vincular. (Esperanza, 2013).

“La comunicación estratégica se define como la integración y coordinación de todos los recursos comunicacionales externos e internos de una organización con el objetivo de influir positivamente en los entornos sociales, diferenciándose de la competencia y logrando una posición de ventaja en la mente de los públicos”. (Pérez en Esperanza, 2013, p. 23).

La reciprocidad de la comunicación entre una organización y su entorno es posible por medio de la comunicación externa y su flujo de información, considerándose como entorno relevante a los individuos y organizaciones que, siendo externos a la institución, mantienen un contacto directo e influyente con ella, y esto posibilita la coordinación de actividades con ese mismo entorno. Esta interacción comunicativa permite el envío de información desde la institución hacia el entorno relevante como así también la búsqueda de información del entorno relevante para la institución. (Esperanza, 2013).

“Hablar de tecnología y convivencia parece una utopía, por las características y concepciones de cada una de ellas. La tecnología, la mayoría de las veces, es vista como un elemento que deshumaniza, desplaza y robotiza acciones en aras de lograr los descubrimientos y

aplicaciones científicas más recientes; mientras la convivencia implica la manera como interactúan los agentes físicos y humanos, que conforman una comunidad; es decir, la forma como los humanos se relacionan con otros humanos y, a su vez, con los recursos naturales y físicos que se hallan en su entorno inmediato. Sin embargo, frente a la tecnología no todo es negativo: el reto consiste en hacer de ella el instrumento propicio para mediar procesos de convivencia, llevando a la práctica estrategias que permitan la reflexión y la autorregulación de los individuos para que sean capaces de autogobernarse, empoderándose de valores y principios aplicados en los diversos escenarios de la vida diaria, incluso en los virtuales, pues con las nuevas formas de comunicación también surgen nuevas maneras de relacionarse que se evidencian en la Internet, con el uso de servicios como el correo electrónico, los chat, las videoconferencias, los grupos sociales, entre otros. Se puede afirmar entonces que la existencia humana es un asunto de convivencia y que los medios de comunicación se convierten en requisito indispensable para comprender el mundo y cohabitar todos de manera gratificante y digna”. (Correa Romero y Hernández Pineda, 2010, p. 244).

“La categoría de comunicación en relación con la convivencia está asumida de la premisa de que aquélla es una dimensión connatural a la vida social y cultural. Lo que sucede en la interacción entre los actores educativos es comunicación”. (Duarte en Correa Romero y Hernández Pineda, 2010, p. 240).

Podemos concluir que dicha interacción es permanente y notable porque la escuela es un escenario social en donde existen distintas formas de expresiones comunicativas, las cuales con la introducción de las nuevas tecnologías incluyen actualmente códigos

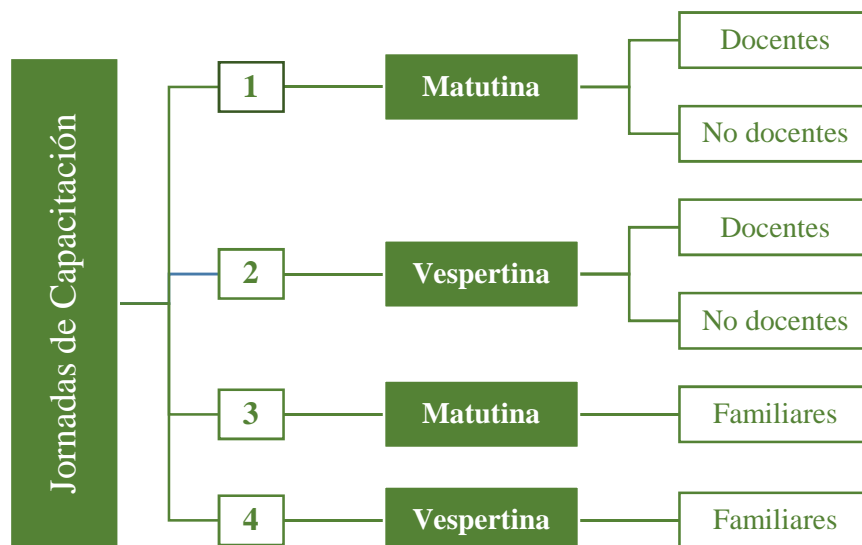
nuevos que se verifican en el contacto entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, donde muchas veces el diálogo se configura de manera despersonalizada para convertirse en un acto multisituado. Sin duda podemos afirmar que la tecnología ha transformado la vida de la humanidad a través de la historia. (Correa Romero y Hernández Pineda, 2010). Este proceso no se ha interrumpido sino que por el contrario, parece avanzar cada vez más con novedosas modalidades comunicativas que a su vez repercuten en cambios socioculturales.

“Finalmente, todos los integrantes de la comunidad educativa deben tomar parte en esas acciones de cambio, que pueden llegar a ser un punto de partida para la reconstrucción de la convivencia en las aulas de clase y en espacios de coexistencia institucional. Que lo anterior surja a partir del diálogo, de la participación activa y democrática, de la práctica de valores, del aprendizaje cooperativo y del autocontrol de emociones”. (Correa Romero y Hernández Pineda, 2010, p. 243).

Actividades

Jornadas de capacitación docente y no docente obligatorias sobre la utilización eficaz de la comunicación institucional (dos jornadas en diferentes semanas y horarios).

Jornadas de encuentro familiar sobre la utilización eficaz de la comunicación institucional (dos jornadas en diferentes semanas y horarios).



Se efectuarán en primera instancia dos jornadas destinadas a la capacitación de personal docente y no docente de la institución educativa con carácter obligatorio, distribuidas en diferentes semanas consecutivas y en distintos horarios (matutino y vespertino) a fin de posibilitar la asistencia a las mismas según la actividad laboral del personal dentro del colegio o fuera del mismo.

En segunda instancia se efectuarán dos jornadas más, destinadas en esta oportunidad a recibir a las familias del nivel inicial, con la misma modalidad temporal (matutina y vespertina), sin carácter obligatorio aunque debidamente informadas, invitándolos a la asistencia por resultar especialmente destinadas a ellos. Se desarrollarán en semanas consecutivas atendiendo a las posibilidades de los familiares frente a sus respectivas actividades laborales.

Las jornadas tienen una estructura o programación similar en contenidos, que podrá variar en cuanto al vocabulario técnico para con los familiares del nivel inicial (segunda jornada), es decir, expresando de forma simple y clara los motivos, propósitos, ideas, formas participativas, etc. que conduzcan a incrementar el vínculo con respeto y calidez.

Las jornadas son, en primer lugar, una instancia de encuentro con las familias, lo cual reviste importancia especial para esta institución educativa. Por otra parte, esta familiaridad no escapa al cuerpo docente, que será convocado en primer lugar como se ha expresado.

El contenido de la/las jornadas hace referencia a la utilización eficaz de la comunicación institucional. A partir de la utilización de una proyección multimedia (ver Anexo), se comenzará por exponer el motivo que ha decidido a la implementación de esta intervención.

Interesa comenzar por las razones y las formas mediante la cuales hoy nos estamos comunicando prácticamente en todo momento, y qué es lo que esperamos de los medios por los cuales lo hacemos. Desde esta situación, podemos manifestar ejemplos respecto a sistemas, telefonía celular, aplicaciones más rápidas o eficientes, accesibilidad, tecnologías nuevas, etc.

En el transcurso de esta exposición, que tratará de no ser monótona ni mucho menos una disertación no participativa, importará rápidamente abreviar en el ideario institucional y sus pilares fundamentales que han diferenciado al Instituto Santa Ana desde su creación, puesto que, no lo olvidemos, nos encontraremos frente a algunos familiares del nivel inicial, muchos o pocos, que quizá lleven poco tiempo integrados a esta comunidad educativa.

Dentro de estas jornadas que necesariamente se dan en una institución educativa, resulta propicio comentar qué significa un acto comunicacional y qué aspectos involucra en lo organizacional, lo pedagógico y lo administrativo. Del mismo modo, las premisas que enmarcan un buen acto comunicativo para aplicarlas a la comunicación institucional en su vínculo familiar.

Llegados a este momento, será necesario comprender la importancia del clima institucional y la calidez humana, notando que entre ambas valoraciones se encuentra la comunicación institucional, la cual se dificultará sin dudas al resentirse tanto el clima, como la calidez. La confianza sin lugar a dudas determinará y/o conllevará a la calidez del vínculo, por lo tanto, corresponderá hacer mención de los valores que fortalecen la confianza y la calidez, es decir, el

respeto, la importancia del diálogo en todo momento y situación, el compromiso desde ambas partes, la medida y cordialidad.

Las jornadas buscan positivamente fortalecer el vínculo familia-escuela en una situación novedosa por estar actualmente la comunicación cada vez más mediada por la tecnología. Lejos de promover prohibiciones, lo que se propone es todo lo contrario, un aprovechamiento eficaz de los medios disponibles actuales o futuros para sostener o fortalecer la interrelación con calidez y el compromiso para con la institución y sus valores.

Existiendo como se ha expuesto en el presente plan de intervención un Departamento de Comunicación y Marketing en la institución educativa, se procederá a dar conocimiento del mismo, quiénes lo integran, desde cuándo se encuentra en funcionamiento, qué actividades desarrolla este departamento y qué objetivos se plantea el mismo actualmente y/o a futuro. Por lo tanto, en determinado momento de la exposición teórica, se solicitará la presencia del/los responsables de mismo a fin de que puedan participar de las jornadas, mediante una breve entrevista in situ sobre la temática y el trabajo del mismo departamento respecto a redes sociales y nuevos medios a fin de transmitir a la comunidad educativa, incluyendo familiares, el conocimiento de esta vía comunicativa, los profesionales a cargo y la predisposición y compromiso de los mismos y de la institución por fomentar y sostener la calidez comunicativa en todo momento.

La secuencia de un día de jornada con los enunciados correspondientes, el tiempo de cada actividad a desplegar y la evaluación de la misma constan en el cronograma del presente plan de intervención. Respecto a la modalidad evaluativa, corresponde ver el título Evaluación, como así también en Anexo el formato de encuesta diseñada para dar cumplimiento al mencionado propósito.

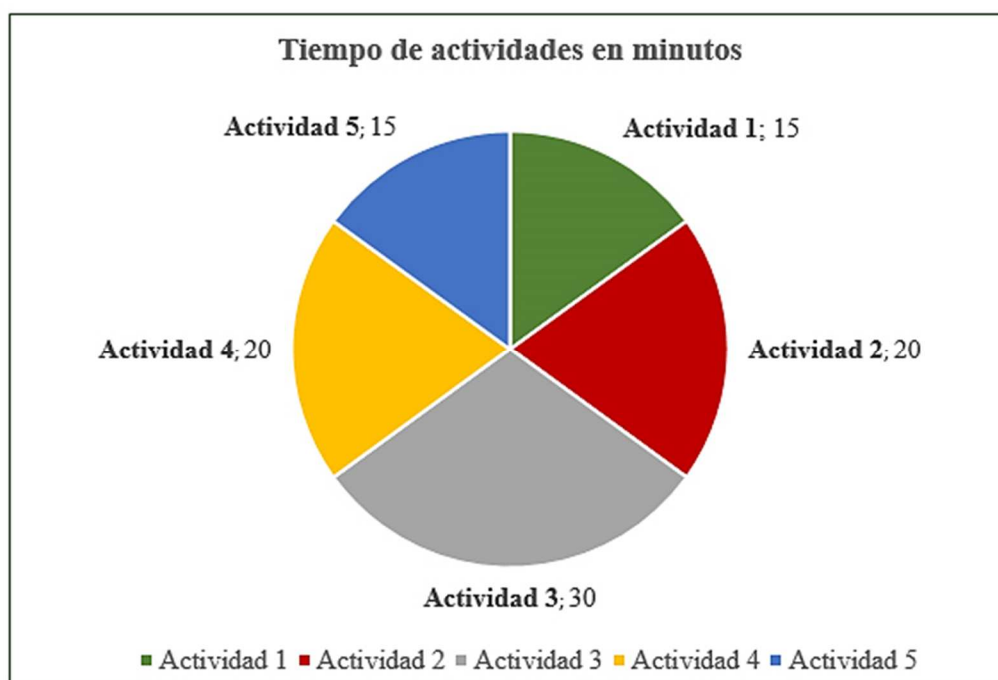
De manera previa a la instancia evaluativa de cada jornada, corresponderá una puesta en común en la que se compartirán ideas a partir del diálogo con el auditorio desde el responsable del plan de intervención. La puesta en común consistirá en interactuar constructivamente a partir

de preguntas simples pero relevantes tanto para quienes concurren a las jornadas, integrantes del departamento de comunicación y marketing, directivos, y responsable de la intervención. La consigna de esta instancia hace referencia al mismo título del presente plan de intervención: ¿Es posible la calidez en el vínculo familia-escuela mediante la comunicación virtual en el nivel inicial?

Siguiendo esta consigna, podrán generarse preguntas para lograr opiniones en cuanto a la actualización de un sitio Web institucional, la frecuencia con que acceden al mismo, la posibilidad de interactuar comunicativamente con la institución de forma diaria, segura y desde cualquier lugar, informándose de actividades, noticias institucionales, necesidades, requerimientos, o consultas que puedan ser resueltas de forma rápida y eficaz por esta vía.

Cronograma

La carga horaria de cada jornada será de una hora con cuarenta minutos, tiempo que se distribuirá de la siguiente forma: Actividad 1 con 15 minutos. Actividad 2 con 20 minutos. Actividad 3 con 30 minutos. Actividad 4 con 20 minutos. Actividad 5 con 15 minutos.



Horarios establecidos por jornada matutina

09:00 – 09:10	Apertura – Recepción
09:10 – 09:15	Bienvenida
09:15 – 09:25	Presentación del/los responsables de la intervención
09:25 – 09:35	Presentación Dpto. de Comunicación y Marketing
09:35 – 09:50	Exposición teórica
09:50 – 10:05	Proyección audiovisual (Presentación Power Point)
10:05 – 10:20	Puesta en común – Diálogo – Conclusiones
10:20 – 10:25	Agradecimientos
10:25 – 10:40	Evaluación

Horarios establecidos por jornada vespertina

18:00 – 18:10	Apertura – Recepción
18:10 – 18:15	Bienvenida
18:15 – 18:25	Presentación del/los responsables de la intervención
18:25 – 18:35	Presentación Dpto. de Comunicación y Marketing
18:35 – 18:50	Exposición teórica
18:50 – 19:05	Proyección audiovisual (Presentación Power Point)
19:05 – 19:20	Puesta en común – Diálogo – Conclusiones
19:20 – 19:25	Agradecimientos
19:25 – 19:40	Evaluación

Diagramación semanal por jornadas

Actividades	Semanas			
	Semana 1 horario matutino	Semana 2 horario vespertino	Semana 3 horario matutino	Semana 4 horario vespertino
Jornada docente y no docente				
	Actividad 1	Actividad 1		
	Actividad 2	Actividad 2		
	Actividad 3	Actividad 3		
	Actividad 4	Actividad 4		
	Actividad 5	Actividad 5		
Jornada para familiares				
			Actividad 1	Actividad 1
			Actividad 2	Actividad 2
			Actividad 3	Actividad 3
			Actividad 4	Actividad 4
			Actividad 5	Actividad 5

Recursos humanos

Responsable del Plan de Intervención junto a profesionales a cargo del Departamento de Comunicación y Marketing del Colegio Santa Ana. Personal Directivo y Ayudante Técnico y/o Maestranza para tareas de mesa de refrigerio.

Recursos materiales

Será necesaria una sala de usos múltiples, aula o espacio físico acorde para la recepción y desarrollo de la jornada, tomando en cuenta la necesidad de proyección multimedia, equipo de audio, conexión a Internet y sillas o bancos de clases para el auditorio.

A eso se agrega una computadora de tipo notebook u otra, cañón proyector, pantalla o pizarra blanca, marcadores no permanentes y mesa con mantel para disponibilidad permanente de refrigerio, no estableciéndose un horario específico para el mismo sino disponible con modalidad de autoservicio, lo que podrá instalarse durante o al finalizar la jornada, conteniendo termos con agua caliente, dos jarras con agua mineral fresca, café soluble, té y mate cocido en saquitos, azúcar y edulcorante, vasos térmicos, revolvedores, cuatro paquetes de servilletas descartables y surtido de productos de panificación u otros similares para ofrecer. Cabe agregar, un cesto de residuos adecuado.

Corresponde también sumar una resma de papel tamaño A4 para impresión de encuestas destinadas a la actividad 5 evaluativa, más la previsión de contar con impresora láser y un cartucho de tóner. Por último, debe tenerse en cuenta la disponibilidad de sanitarios con elementos normales de higiene: jabón de tocador, papel higiénico y toallas descartables para manos (un rollo por sanitario habilitado).

Presupuesto

Presupuesto tentativo de gastos por jornada				
Categoría	Conceptos	Cantidad	Precio	
			Unitario	Total
Refrigerio	Café en saquitos x 25 unidades	1	\$45,00	\$45,00
	Té en saquitos x 25 unidades	1	\$25,00	\$25,00
	Mate Cocido x 25 unidades	1	\$23,50	\$23,50
	Azúcar x 50 sobres	1	\$45,00	\$45,00
	Edulcorante	1	\$45,00	\$45,00
	Revolvedores x 50	1	\$42,50	\$42,50
	Paquete de servilletas de papel	1	\$35,00	\$35,00
	Vasos térmicos x 50 – 180 cc	2	\$90,00	\$90,00
	Productos panificados x 750 gr.	1	\$145,00	\$145,00
	Agua mineral x 2 litros	2	\$25,00	\$50,00
Insumos	Papel higiénico	2	\$30,00	\$30,00
	Toallas de mano	2	\$20,00	\$20,00
	Jabón de tocador	1	\$18,00	\$18,00
Total estimado				\$614,00

Presupuesto tentativo de gastos para cuatro jornadas				
Categoría	Conceptos	Cantidad	Precio Unitario	Total
Insumos	Tóner	1	\$245,00	\$245,00
	Resma A4 x 75 gr.	1	\$195,00	\$195,00
Total estimado				\$340,00

El total presentado, sumando las cantidades estimadas de \$614,00 (seiscientos catorce) más \$340,00 (trescientos cuarenta), arroja un resultado de \$954,00 (novecientos cincuenta y cuatro). Este total es lógicamente tentativo, por ser imposible estimar el consumo total de los productos en cada jornada, y por lo tanto siendo previsible la guarda de los elementos restantes que pueden reutilizarse en jornadas posteriores, con excepción de los productos ofrecidos de carácter panificado, y por tanto perecederos. Por otra parte, el total correspondiente a insumos para las cuatro jornadas, puede ser dividido en cuatro, quedando en un total de \$85,00 (ochenta y cinco) por jornada, lo cual modifica obviamente el presupuesto, resultando un total igualmente estimativo en \$699,00 (seiscientos noventa y nueve) pesos.

La estructura financiera de este plan, se sustenta en la iniciativa de crear un bono colaboración gestionado por el equipo directivo para los docentes y no docentes de la institución, a fin de adquirir un dispositivo móvil de tipo Tablet que se sorteará al finalizar la segunda jornada de capacitación para personal docente y no docente. El bono tendrá un costo de \$85,00 (ochenta y cinco) cada uno, estimando una venta de por lo menos 77 unidades, considerando en esto el total de docentes de la institución que asciende a 72, y un mínimo de 5 personas no docentes, pudiendo además comprarse lógicamente más de

un bono colaboración. De este modo, y solamente con la venta de 77 bonos colaboración, se totaliza un monto de \$6.545,00 (seis mil quinientos cuarenta y cinco).

Si consideramos el valor actual de mercado de equipos móviles de tipo Tablet marca Exo de 16 Gb cuyo valor se publica entre \$2.999,00 (dos mil novecientos noventa y nueve) y \$3.499,00 (tres mil cuatrocientos noventa y nueve) según modelo o prestaciones, los costos estimados del plan quedan perfectamente cubiertos, pues estos se estiman en bruto por \$2.796,00 para las cuatro jornadas propuestas (\$699,00 pesos por cada jornada).

Evaluación

La evaluación programada como Actividad 5 se realizará por medio de una encuesta de fácil comprensión, con un total de ocho preguntas orientadas a valorar distintos aspectos concernientes a la temática desarrollada.

Con la finalidad de obtener la máxima comparabilidad, todos los asistentes deberán responder las mismas preguntas en el mismo orden y en forma anónima. La encuesta será diseñada con modalidad cerrada a fin de hacer constar de manera simple las posibles respuestas mediante múltiples opciones, para invitar a los participantes a reflexionar unos minutos sobre los detalles de la jornada.

Evaluar cada jornada, a los efectos del plan de intervención, permitirá analizar la apreciación del equipo docente y no docente con referencia a la iniciativa propuesta, y la adherencia y expectativas de familiares del nivel inicial.

Resultados esperados

El presente plan de intervención prevé lograr un cambio positivo e innovador en cuanto a la forma de comunicación institucional dentro del nivel inicial de esta comunidad educativa, tomando en consideración la preocupación de mantener la vigencia de los pilares fundamentales expresados en el ideario: calidad educativa y calidez humana. Frente a la realidad comunicacional que los familiares del mencionado nivel educativo evidencian dentro de un marco generalizado socialmente de uso tecnológico y virtualización de las relaciones interpersonales, es entonces que el plan de intervención posee una motivación: tomar esta realidad desafiante ante la posibilidad de pérdida de calidez que lo virtual supone, y hacer propio ese desafío procurando que la comunicación no se transforme en despersonalización, sino que por el contrario, mantenga presente ese ideario en todas las posibilidades vinculares tecnológicas o virtuales, y a su vez, invite a que esos familiares participen activamente comprometiéndose con la institución, la calidez humana y el trato familiar que siempre ha mantenido desde su fundación. De este modo, la comunicación virtual, mayormente generada por dispositivos móviles, podrá ser oportunidad para fortalecer el vínculo, siempre que la misma tenga respeto constante por los Acuerdos Escolares de Convivencia de la institución, lo cual llevará indudablemente a mantener e incrementar una interacción de calidad en las relaciones humanas Familia-Escuela.

Como se ha mencionado anteriormente, la confianza es la base fundamental para el logro de una buena comunicación institucional, y junto a ella, el acompañamiento que esa confianza lógicamente incluye entre una parte (familia) y la otra (institución educativa), y a este respecto el plan de intervención también ya ha expresado los beneficios que supone: fortalecimiento del vínculo además de reconocimiento y diferenciación.

Conclusión

La motivación del presente plan de intervención hace referencia específicamente a una problemática existente en la institución, que se manifiesta en una inquietud o preocupación de su equipo directivo, referida a la comunicación institucional Familia-Escuela con medios virtuales y la necesidad de mantener la calidez humana en el vínculo. La fortaleza del plan propuesto consiste en hacer uso responsable de la tecnología con fines comunicativos respetando los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) e integrando esta innovación como parte de un proyecto de crecimiento institucional. Por otra parte, la posibilidad de incrementar la confianza en todo momento y desde cualquier lugar aprovechando la tecnología digital que se encuentra totalmente presente en padres y madres jóvenes de alumnos/as del nivel inicial. Como debilidad del plan puede mencionarse la dificultad para establecer claramente un presupuesto preciso en lugar de tentativo dentro de una economía actualmente variable.

El avance tecnológico acelerado y sorprendente hace prever una actualización constante para quienes tienen a cargo las tareas comunicativas institucionales, puesto que los medios que hoy son normales y de uso común, como cualquier red social, posiblemente en poco tiempo se vean reemplazados por otras formas o plataformas de interacción social virtual. Este último aspecto debe tenerse en cuenta como una lógica recomendación para futuras implementaciones, como así también la variación que pueda existir en la cantidad de personas asistentes, tanto docentes como no docentes y/o familiares, puesto que sin dudas esto afectará el diseño del plan de actividades como así también el correspondiente presupuesto.

Referencias

- Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) del Colegio Santa Ana* (2017). Córdoba, Argentina.
- Alterman, N.** (2017). *Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba*. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/view/19068>
- Correa Romero, N., y Hernández Pineda, L.** (2010). *La tecnología como instrumento de mediación para la convivencia escolar*. *Praxis & Saber*, 1(1), 235-248. Recuperado a partir de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/1093
- Decreto de Ley/Resolución N° 558** (2015). *Acuerdos escolares de convivencia*. Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. Recuperado de http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf
- Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E.** (s.f.). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (49), 125-145. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>.
- Dubs de Moya, R.** (2002). El Proyecto Factible: una modalidad de investigación. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 3(2), 1-18. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41030203>
- Esperanza, C.** (2013), *Gestión de la comunicación externa: Instituto Secundario Pablo A. Pizzurno y la comunidad de Sampacho*. (Trabajo Final de Graduación). Universidad Empresarial Siglo 21. Córdoba. Argentina.
- Fierro, M.** (2014). *Convivencia inclusiva y democrática*. Sinergia Revista Electrónica de Educación, (40), 1-18. Recuperado de http://www.sinectica.iteso.mx/articulo/?id=40_convivencia_inclusiva_y_democratica_una_perspectiva_para_gestionar_la_seguridad_escolar.
- Gvirtz, S., Zacarías, I. y Abregú, V.** (2011), *Construir una buena escuela: herramientas para el director*. (1.a ed.). Buenos Aires, Argentina. Aique Grupo Editor.
- Jaim Etcheverry, G.** (2018), “La gente no percibe que la crisis educativa está entre las paredes de su casa”. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/cultura/guillermo-jaim-etcheverry-la-gente-no-percibe-que-la-crisis-educativa-esta-entre-las-paredes-de-su-casa-nid2123858>.
- Lewin, L.** (2017), *Gestión educativa en acción: cómo desarrollar, motivar y liderar a tu equipo docente*. (1.a ed. 7.a reimp.). Buenos Aires, Argentina. Noveduc libros.
- Lewin, L.** (2018), *Mejores directivos, mejores instituciones educativas: liderazgo y neurogestión en el siglo XXI*. (1.a ed.). Buenos Aires, Argentina. Bonum.

Ministerio de Educación de la Nación. (2011). *Normas de Convivencia. Renovación sobre el acuerdo normativo sobre convivencia escolar.* Recuperado el enero de 2019, de http://www.oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv3.pdf

Pascual, L. (2010), *Educación, familia y escuela: el desarrollo infantil y el rendimiento escolar.* (1.a ed.). Rosario, Argentina. Homo Sapiens Ediciones.

Quallbrunn, S. y Saint Amant, M. (2015), *Comunicación familia-escuela: hagamos un trato. Técnicas, dinámicas e ideas para mejorar la relación entre padres y maestros.* (1.a ed. 1.a reimp.). Buenos Aires, Argentina. Ediciones Novedades Educativas.

Red AGE. (2014). *La Convivencia en los Centros educativos de educación básica en Iberoamérica.* Recuperado en enero de 2019, de https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/131430/Red_AGE_2014_web.pdf

Sánchez Martínez, E. (2016). *Para un planeamiento estratégico de la educación.* (2.a ed.). Córdoba, Argentina. Editorial Brujas.

Secretaría de Educación de Veracruz (2015). *Acuerdos Escolares de Convivencia. Orientaciones para su elaboración.* Xalapa, Veracruz, México. Recuperado de <https://www.sev.gob.mx/basica/convivencia-escolar/Acuerdos.pdf>

Siede, I. (2017), *Entre familias y escuelas: alternativas de una relación compleja.* (1.a ed.). Buenos Aires, Argentina. Paidós.

Anexo**Programación temática de jornadas**

Comunicación y Buena Comunicación: ¿Por qué nos reunimos?
Cibercomunicación: destinatarios y particularidades
Redes sociales: actualidad y modalidades
Calidez y comunicación en el Colegio Santa Ana: El Depto. de Comunicación y Marketing institucional – Integración a los AEC
Interacción Familia-Escuela: La importancia de la comunicación en el nivel para la institución y para las familias
Realidad comunicativa actual: TIC y Comunicación
Conclusión – Puesta en común - Evaluación

Presentación a proyectar en jornadas de capacitación



UTILIZACIÓN EFICAZ DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL



¿Por qué nos reunimos?

- ¿Cómo nos comunicamos?
- ¿Para qué nos comunicamos?
- ¿Qué esperamos al momento de comunicarnos?
- ¿Qué medio utilizamos hoy con mayor frecuencia?



Ideario institucional



Educación y Comunicación

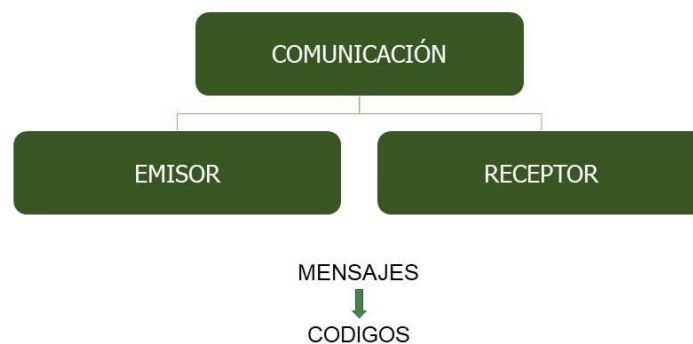




La buena comunicación

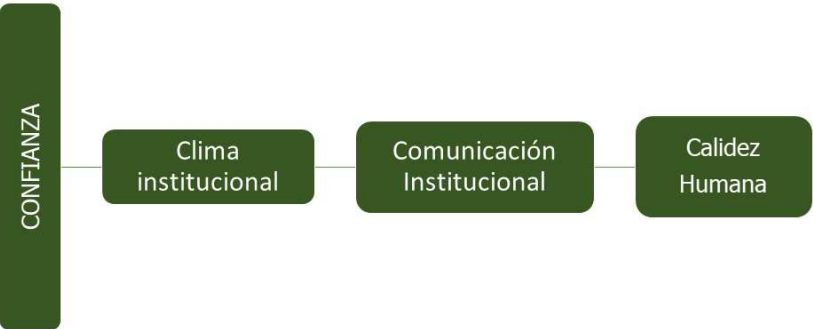


El acto comunicacional





Confianza y Calidez en el vínculo

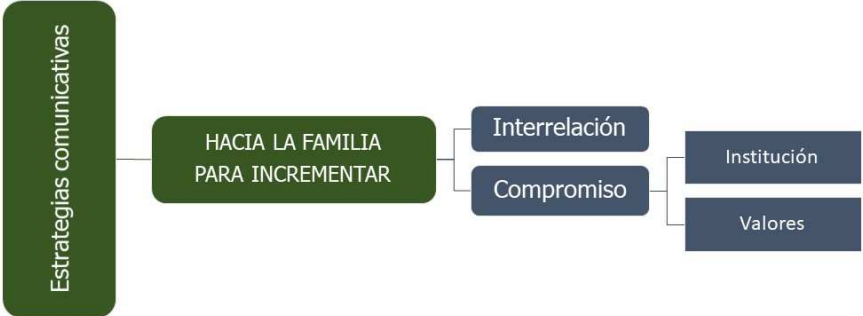


Confianza y Calidez en el vínculo





Vínculo Familia-Escuela

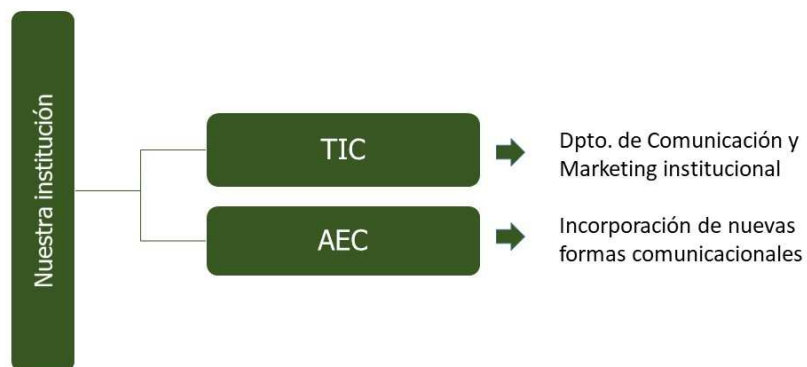


Redes sociales y nuevos medios: Es posible la calidez frente a la cibercomunicación





Oportunidad de innovación y diferenciación



“Lograr buenos vínculos, de confianza mutua, sanos y fuertes es el principio esencial para que la institución crezca, mejore y convierta las ideas en acciones”

(Laura Lewin, 2018)



Muchas gracias

Modelo de encuesta para finalización de jornadas:

1- ¿Con qué frecuencia utiliza Internet?		
Siempre	<input type="checkbox"/>	
Laboralmente	<input type="checkbox"/>	
A veces	<input type="checkbox"/>	
Nunca	<input type="checkbox"/>	
2- ¿Qué tiempo dedica al uso de dispositivos digitales para comunicarse por día?		
Menos de 2 horas	<input type="checkbox"/>	
De 4 a 6 horas	<input type="checkbox"/>	
8 horas	<input type="checkbox"/>	
Todo el día	<input type="checkbox"/>	
3- ¿Qué tipo de dispositivo prefiere para comunicarse?		
Notebook	<input type="checkbox"/>	
Teléfono celular	<input type="checkbox"/>	
Tablet	<input type="checkbox"/>	
Otros	<input type="checkbox"/>	
4- ¿Cuál es la plataforma que más utiliza para navegar por Internet?		
Redes sociales	<input type="checkbox"/>	
App	<input type="checkbox"/>	
Sitio Web	<input type="checkbox"/>	
Buscadores	<input type="checkbox"/>	

5- ¿Qué espacio de interacción prefiere?		
Mensajes escritos	<input type="checkbox"/>	
Mensajes de audio	<input type="checkbox"/>	
Videos	<input type="checkbox"/>	
Gráficos	<input type="checkbox"/>	
6- ¿A través de qué medios prefiere recibir información?		
Correo electrónico	<input type="checkbox"/>	
WhatsApp	<input type="checkbox"/>	
Facebook	<input type="checkbox"/>	
Sitio Web	<input type="checkbox"/>	
7- ¿Considera importante incorporar la comunicación digital al nivel inicial?		
Muy importante	<input type="checkbox"/>	
Importante	<input type="checkbox"/>	
Bueno	<input type="checkbox"/>	
Irrelevante	<input type="checkbox"/>	
8- ¿Qué nivel de satisfacción tiene usted al finalizar esta jornada?		
Muy satisfecho	<input type="checkbox"/>	
Satisfecho	<input type="checkbox"/>	
Bueno	<input type="checkbox"/>	
Irrelevante	<input type="checkbox"/>	

ANEXO E – FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR Y DIFUNDIR TESIS DE POSGRADO O GRADO A LA UNIVERIDAD SIGLO 21

Por la presente, autorizo a la Universidad Siglo21 a difundir en su página web o bien a través de su campus virtual mi trabajo de Tesis según los datos que detallo a continuación, a los fines que la misma pueda ser leída por los visitantes de dicha página web y/o el cuerpo docente y/o alumnos de la Institución:

Autor-tesista <i>(apellido/s y nombre/s completos)</i>	Hohberg, Rodolfo Antonio
DNI <i>(del autor-tesista)</i>	23.295.354
Título y subtítulo <i>(completos de la Tesis)</i>	Comunicación institucional y calidez en el nivel inicial del Instituto Santa Ana Córdoba.
Correo electrónico <i>(del autor-tesista)</i>	hohberg43@gmail.com
Unidad Académica <i>(donde se presentó la obra)</i>	Universidad Siglo 21

Otorgo expreso consentimiento para que la copia electrónica de mi Tesis sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21 según el siguiente detalle:

Texto completo de la Tesis <i>(Marcar SI/NO)^[1]</i>	<i>SÍ.</i>
Publicación parcial <i>(Informar que capítulos se publicarán)</i>	<i>—</i>

Otorgo expreso consentimiento para que la versión electrónica de este libro sea publicada en la página web y/o el campus virtual de la Universidad Siglo 21.

Lugar y fecha: *Jesús María, 16/09/2019.*


Firma autor-tesista


Aclaración autor-tesista

Esta Secretaría/Departamento de Grado/Posgrado de la Unidad Académica: _____ certifica que la tesis adjunta es la aprobada y registrada en esta dependencia.

Firma Autoridad

Aclaración Autoridad

Sello de la Secretaría/Departamento de Posgrado

^[1] Advertencia: Se informa al autor/tesista que es conveniente publicar en la Biblioteca Digital las obras intelectuales editadas e inscritas en el INPI para asegurar la plena protección de sus derechos intelectuales (Ley 11.723) y propiedad industrial (Ley 22.362 y Dec. 6673/63. Se recomienda la NO publicación de aquellas tesis que desarrollan un invento patentable, modelo de utilidad y diseño industrial que no ha sido registrado en el INPI, a los fines de preservar la novedad de la creación.